

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TRUSTLEREX S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTUN DE ABRIL  
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintún días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles Hurtado # 603 y Lamaradas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRUSTLEREX S.A., con la asistencia de los Accionistas, señoras: VARGAS ZEVALLOS CARLA CRISTAL, por sus propios derechos y por los que representa de sus CUATROCIENTAS (400) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; BOHORQUEZ TRUJILLO MARIA GUADALUPE por sus propios derechos y por lo que representa de sus CUATROCIENTAS (400) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora VARGAS ZEVALLOS CARLA CRISTAL como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la señora BOHORQUEZ TRUJILLO MARIA GUADALUPE. Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía TRUSTLEREX S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2017 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2017 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2017, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporados los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y pues constancia firman los asistentes: VARGAS ZEVALLOS CARLA CRISTAL,

